

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Señores Socios de la Compañía YAWE CONSULTORES CÍA. LTDA.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Socios de la Compañía YAWE CONSULTORES CÍA. LTDA. y, lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes señores Socios, el Informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración con relación a las actividades desarrolladas por la Compañía al 31 de diciembre de 2012.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la Compañía, los Estados de Situación Financiera bajo NEC, los Estados de Situación Financiera bajo NIIF y los Estados Financieros Consolidados bajo NIIF de las operaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2012.

Quiero informar que he obtenido de la Administración la información necesaria para fundamentar suficientemente mi opinión de que la Compañía, a través de su Administración, ha cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas en la Ley de Compañías.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las cuales considero como las más importantes:

1. Los Libros Sociales, estos es, Libro de Actas de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, sus respectivos Expedientes y Convocatorias, Libro de Participaciones y Socios, Talonario de Participaciones, Actas de Sesiones del Directorio y sus respectivos Expedientes y Convocatorias, cumplen con las disposiciones establecidas para el efecto en la Ley de Compañías.
2. Los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados y estructurados, y sus registros guardan correspondencia con las cifras presentadas en los estados financieros.
3. La Compañía ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.
4. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa.

En mi opinión YAWE CONSULTORES CÍA. LTDA., se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero; por lo que, puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía YAWE CONSULTORES CÍA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2011.

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fui delegado, me suscribo ante ustedes.

Quito, 14 de mayo del 2013.

Atentamente,



Pablo Puruncajas

RUC: 1709169328001

COMISARIO YAWE CONSULTORES CÍA. LTDA.